

# 3

## DESTRUCCIÓN SIN RESERVAS

El campo de golf sobre la Duna de Oyambre, en la imagen, está completamente operativo.



---

CANTABRIA, DESPUÉS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN ARTIFICIAL EN LOS PRIMEROS 100 METROS COSTEROS, UN 17%.

---

# cantabria



De los 298,8 kilómetros de costa que tiene Cantabria, teóricamente 133,8 km están protegidos. Es decir, un 44,8% del litoral cántabro cuenta con alguna figura de protección<sup>96</sup>. Pero la mayoría de estos espacios no gozan de una protección adecuada y son numerosos los ejemplos de urbanismo, infraestructuras y contaminación que están acorralando este valioso medio natural.

## VIVIENDAS ILEGALES

El litoral cántabro está sometido a una continua y acelerada urbanización. En Cantabria, cinco municipios cuentan con viviendas de varias urbanizaciones sobre las que pesan hasta 23 sentencias firmes de derribo que afectan a 523 viviendas en **Argoños, Arnuero, Escalante, Miengo y Piélagos**. Tan sólo en este último municipio, se acumulan más de 200 viviendas con sentencias de derribo. La Asociación de Maltratados por la Administración ha cifrado en 234 millones de euros el coste de los derribos y las indemnizaciones. Casi 4.000 personas están directamente afectadas por la mala gestión de los ayuntamientos y de la comunidad autónoma de Cantabria que permitieron la construcción de estas viviendas ilegales.

## INFRAESTRUCTURAS DEPREDADORAS: LA AUTOPISTA DOS MARES

El proyecto estrella del Gobierno de Cantabria es la denominada autopista Dos Mares (AP-69) que unirá directamente Cantabria al valle del Ebro, con el objetivo de agilizar el tráfico entre Bilbao y Cantabria. Esta infraestructura atravesaría 25 espacios reconocidos por su valía ambiental por la Unión Europea y que conforman la Red Natura 2000. En total<sup>97</sup> se proyecta sobre 17 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

El Ministerio de Medio Ambiente ha señalado que el proyecto es *“incompatible con la conservación de la biodiversidad ya que ocasionaría impactos de gran magnitud tanto a nivel general como a nivel particular. Los impactos señalados son la fragmentación de hábitats, el efecto barrera sobre las especies animales y que ponen en peligro la cohesión global de la Red Natura 2000”*. De momento, el Ministerio no ha emitido la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

## PLAN DE PUERTOS DE CANTABRIA

En el año 2008, Cantabria disponía de 3.138 amarres para barcos deportivos y pesqueros. En ese año, el número de matriculaciones nuevas de recreo cayó un 8,29%<sup>98</sup>. Pese a estos datos negativos que demuestran el descenso de la demanda de embarcaciones, a mediados del año pasado el ejecutivo regional aprobó el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria.

El Plan contempla grandes actuaciones en **Castro Urdiales**, un nuevo puerto en **Laredo**, el nuevo puerto deportivo interior de **San Vicente de la Barquera** y ampliaciones en **Colindres, Santoña y Comillas**, que supondrán 2.750 nuevos atraques, principalmente para embarcaciones de recreo. El Gobierno de Cantabria invertirá 266 millones de euros de dinero público hasta 2013 en unas infraestructuras de las que sólo podrán disfrutar unos pocos.

Muchas de estas infraestructuras se encontrarán dentro de espacios protegidos. La actividad portuaria es uno de los mayores focos de contaminación difusa a los que puede estar sometido un entorno que se quiere proteger. De hecho, en un documento del Gobierno de Cantabria<sup>99</sup> se afirma: *“Los puertos suponen un foco de contaminación debida a los hidrocarburos y aceites de los motores, las pinturas de los cascos, los residuos sólidos asociados al intenso uso público y otros factores. Esta contaminación es difícilmente cuantificable y su control es casi inabordable, a pesar de la normativa existente”*.





---

## LA LLUVIA Y CANTABRIA

---

La lluvia es uno de los motores principales del medio natural de Cantabria y regula sus ecosistemas. Pero estudios realizados sobre los efectos del cambio climático en España, elaborados con datos de 1949 a 2000 muestran una reducción clara de las lluvias en la mayoría del territorio, y en particular en el Cantábrico. De hecho, en Santander ya se ha registrado una disminución de 4,8 milímetros de lluvias al año<sup>100</sup>.

---

## IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS EN LOS TRIBUNALES 2008-2009

---

### Castro Urdiales

El pasado mes de febrero eran arrestados Fernando Muguruza, alcalde de la localidad, y Rufino Díaz Helguera, concejal de Obras y Servicios, acusados de los delitos contra la ordenación del territorio, prevaricación, falsedad documental, malversación de fondos públicos, contra el patrimonio histórico, cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y estafa. Otras 16 personas fueron también detenidas por los mismos hechos: cuatro ediles, seis ex concejales, técnicos y funcionarios y siete promotores urbanísticos. El juez investiga más de **30 ejecuciones urbanísticas irregulares**, comenzando por cuatro promociones de viviendas levantadas sobre el cauce de un arroyo (dominio público hidráulico) en la zona de Santa Catalina.

---

### Castro Urdiales

El Tribunal de Cuentas ha denunciado que durante años el consistorio ha **renunciado a miles de metros cuadrados de aprovechamientos urbanísticos** o su equivalente económico, varios millones de euros.

---

### Liencres

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria exigía en 2008 al Ayuntamiento de Argoños el cumplimiento de la sentencia de derribo de la urbanización **Las Llamas II**. No se trata del único incumplimiento, desde hace años este consistorio tiene pendientes de cumplir una decena de sentencias de derribo que afectan a cerca de 300 chalés.

---

### Piélagos

En octubre de 2008 la Fiscalía de Cantabria se querrelaba por prevaricación urbanística y delito contra la ordenación del territorio contra el alcalde de esta localidad, Jesús Ángel Pacheco (PP), al que acusa de conceder licencias de construcción para 18 promociones (302 viviendas) entre los años 2001 y 2004 en suelo no urbano, de forma arbitraria y pese a tener informes en contra. Las viviendas se reparten por las localidades de **Carandía, Liencres, Oruña, Puente Arce, Quijano, Vioño y Zurita**.

---

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria tendrá que decidir sobre la ejecución de las 23 sentencias de derribo que se acumulan en el litoral cántabro, en los municipios de:

- **Arnuero.** Urbanización La Arena. 144 viviendas. Sentencia de mayo de 1994. La urbanización se hizo sobre terrenos no urbanos, incluidos en el Plan de Ordenación del Litoral (POL) como de Protección Ecológica.
- **Argoños.** 247 chalés en 10 urbanizaciones.
- **Escalante.** Un bloque de 32 pisos.
- **Miengo.** Un bloque de 20 apartamentos.
- **Piélagos.** Entre Lindes. Sentencia de marzo de 2000. La asociación Arca denunció el carácter no urbano de los suelos.

- **Piélagos.** Alto del Cuco. 398 viviendas junto al Parque Natural de Liencres. Cuatro sentencias anulan las licencias de construcción de 122 viviendas de esta urbanización.
- **Piélagos.** Cerrías I. Sentencia de octubre de 2002. No se publicó el Estudio de Detalle y hubo una clasificación improcedente de los suelos urbanos.
- **Piélagos.** Cerrías II. Sentencia de noviembre del 2000. Estima el recurso de ARCA contra las licencias otorgadas a Calas del Norte, S.L. y Nuevo Liencres, S.L. por la no publicación del Estudio de Detalle, clasificación improcedente de suelos urbanos e incumplimiento de la Ley del Suelo.
- **Piélagos.** Viviendas Grupo Zábalo. Sentencia de septiembre de 2001. Las viviendas se realizaron sobre suelo no urbano.



## DESTRUCCIÓN SIN RESERVAS

### RÍAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYAMBRE

Lugar de Importancia Comunitaria, Parque Natural de Las Tinajas y Duna de Oyambre

**MUNICIPIOS:** Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Valdáliga, Comillas y Udías

Además de las discontinuidades acuáticas generadas por las vías de entrada de los estuarios, este entorno presenta otros tipos de formaciones como acantilados, playas y dunas. Dos conjuntos de playas se ubican a ambos lados del cabo Oyambre, uno de sus principales acantilados. En el extremo occidental de la playa de San Vicente y en el oriental de la de Oyambre hay unos interesantes sistemas dunares, generados como consecuencia de las arenas acarreadas por el viento y de los aportes de las mareas.

La importancia de las mareas es vital para el funcionamiento de todo el conjunto y la supervivencia de las dunas. Pero dos grandes diques colmatan y desecan los humedales del Capitán y La Rabia. A pesar de que desde la Demarcación de Costas de Cantabria se recomendase la eliminación de esos diques en abril de 2007, el 28 de julio de 2008 y por Acuerdo de Consejo de Ministros se autorizó la ejecución de mejora de la carretera CA-131 sobre las rías de la Rabia y del Capitán. Esta obra afectaría a los términos municipales de **Valdáliga, San Vicente de la Barquera y Comillas** en el tramo que discurre por la zona de servidumbre de protección, declarándose de utilidad pública la construcción del tramo que ocupa 6.318 m<sup>2</sup> de la zona de dominio público marítimo-terrestre. Como se denuncia desde la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA) y desde la Asociación Cultural Procomillas, no es una sencilla ampliación de calzada ni una inocente obra de ingeniería, es la forma más directa de acabar con el Parque.

En el año 2008, el Ministerio de Medio Ambiente completó el deslinde del espacio de dominio público marítimo-terrestre en Oyambre, en el que se incluía parte de la duna dentro del patrimonio del Estado. Sin embargo, la duna de Oyambre (perteneciente al LIC) se encuentra, desde hace más de setenta años recubierta por un campo de golf completamente operativo en el municipio de **Valdáliga**, a pesar de que el Ayuntamiento ordenara su cierre, por acuerdo de fecha 22 de enero de 2001<sup>101</sup>.

arriba\_ Vista del campo de golf en Valdáliga invadiendo el ENP de Dunas de Oyambre.

abajo\_ Cartel de uno de los hoyos del campo de golf en el Parque Natural de Oyambre.



Tubería del emisario que recorre la playa de Usgo junto al ENP de las Dunas de Liencres.

Este Espacio Natural Protegido se encuentra situado dentro de la “masa de agua costera” de Oyambre, establecida para la aplicación de la Directiva Marco de Aguas. Hay que destacar que esta masa de agua costera es la segunda que más presiones soporta, después de la de Suances. Un ejemplo de esta degradación es el vertido directo de las aguas residuales de Comillas al mar, en espera de la construcción de una nueva planta de tratamiento<sup>102</sup>.

La realidad es que el Parque se encuentra asfixiado por un campo de golf, arrasado por un aparcamiento, fragmentado por una carretera asfaltada, coronado por un edificio en ruinas, sometido a vertidos contaminantes y ocupado por instalaciones turísticas y hosteleras.

### **DUNAS DE LIENCRES Y ESTUARIO DEL PAS**

Lugar de Importancia Comunitaria, Parque Natural

**MUNICIPIOS:** Miengo, Piélagos y Santa Cruz de Bezana

El Parque está localizado en la desembocadura del río Pas (ría de Mogro). Sus dunas están consideradas como unas de las más importantes del norte de España por su interés geomorfológico y presentan unas particulares características ecológicas y paisajísticas.

Próximo al Parque, en el monte La Picota (en Boo de Piélagos, **Piélagos**) una sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) anuló el Plan Parcial, desarrollado por FADESA y permitido por el Ayuntamiento, que produjo la desaparición salvaje y completa de una de las laderas del monte<sup>103</sup> para construir 400 chalés. Piélagos ha recibido en los últimos años varias sentencias del TSJC que cuestionan la legalidad del urbanismo practicado por el Ayuntamiento.

Además, en la localidad costera de Liencres, perteneciente también a Piélagos se han dictado cuatro sentencias de derribo contra un centenar de viviendas de varias urbanizaciones. De momento, la Fiscalía de Cantabria se ha querrellado por delitos de prevaricación y contra la ordenación del territorio



© GREENPEACE / Pedro Armestre



© GREENPEACE / GL Zaragoza



© GREENPEACE / Rafa Vivas

contra el alcalde de Piélagos (PP), al que acusa de conceder licencias de construcción en suelo no urbano, de forma arbitraria y pese a tener informes en contra.

En la playa de Usgo (**Miengo**) existe un emisario submarino que vierte a menos de un kilómetro de la costa desde la Playa de Usgo. La empresa Solvay produce más de 60.000 toneladas de cloro con la desfasada tecnología de celdas de mercurio, que conlleva el vertido al agua de este metal tan tóxico. A través del emisario de Usgo, la empresa declara públicamente unos vertidos de más de un millón de toneladas de cloruros, además de fluoruros y metales pesados<sup>104</sup>. El Gobierno de Cantabria considera este emisario como una presión de magnitud “alta” para las aguas costeras de la región<sup>105</sup> y es, evidentemente, una gran amenaza para este espacio protegido. De hecho, en el estuario del Pas, frente a las dunas de Liencres puede apreciarse la coloración provocada por los fangos en suspensión vertidos por el cercano emisario de Usgo<sup>106</sup>.

En la localidad de Cuchía, en el municipio de **Miengo**, se ha proyectado un parque temático dedicado al cine. Si se cumplen las previsiones, requerirá la mayor inversión privada de la historia en Cantabria: 600 millones de euros. Según el plan, en el recinto habrá un museo, una facultad de las Artes Cinematográficas, ocho salas de cine y tres salas omnimax. El proyecto incluye también un auditorio, un palacio de congresos, galerías de arte, un complejo hotelero de cinco estrellas, un campo de golf, una zona comercial y un centro de talasoterapia. El megaproyecto, a pesar de sus dimensiones, cuenta teóricamente con las modificaciones técnicas adaptadas al Plan de Ordenación del Litoral. Los promotores no han conseguido aún todos los inversores. La ausencia de capitales es, de momento, la única defensa que tiene el entorno de este espacio protegido.

## DUNAS DEL PUNTALE Y RÍO Y ESTUARIO DEL MIERA

Lugar de Importancia Comunitaria

**MUNICIPIOS:** Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar

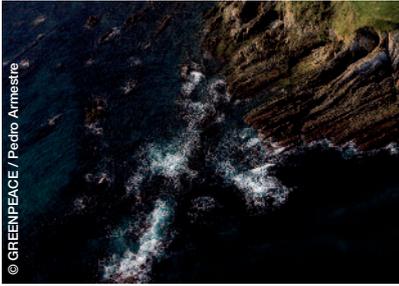
Este Espacio Natural Protegido (ENP) comprende la desembocadura del río Miera en la bahía de Santander, el sistema dunar de El Puntale-Somo-Loredo y las islas de Santa Marina y Mouro. Un conjunto en constante evolución, dependiente de la dinámica marina y los aportes sedimentarios procedentes del río Miera y la bahía de Santander. El río Miera tiene muchos sedimentos por culpa de la deforestación aguas arriba, lo que obliga a realizar continuos dragados en la bahía de Santander que afectan a la dinámica litoral y a el aporte de sedimentos de la duna.

En la playa de Loredo (**Ribamontán al Mar**) la Demarcación de Costas en Cantabria ha ampliado un vivero de plantas dunares, paradójicamente a costa de destruir el propio cordón dunar, de altísimo valor ecológico. Las obras han afectado directamente, al menos, a dos dunas. Esta afección

izquierda\_ De los 300 kilómetros de costa que tiene Cantabria, teóricamente 134 kilómetros están protegidos.

centro\_ ENP de Liencres y Estuario del Pas.

derecha\_ Vista aérea del campo de golf sobre las dunas de Oyambre.



En la costa cántabra se alternan los acantilados con los grandes arenales y las marismas.

directa no sólo se produce en un espacio protegido por la Unión Europea, sino que en el Plan de Ordenación del Litoral (POL) que regula la protección de los recursos naturales de litoral este suelo figura como no urbanizable de especial protección.

En el vecino municipio de **Marina de Cudeyo**, el POL aprobó hace cinco años<sup>107</sup> el proyecto de área industrial de Marina y Medio Cudeyo de una superficie de un millón y medio de m<sup>2</sup>, con gran impacto ecológico y paisajístico. Durante este año, el área industrial proyectada se ha recortado a 453.000 m de superficie aunque, como contraprestación, se han planificado centros deportivos, zonas comerciales y viviendas. Nada que ver con lo aprobado en el POL. Por último, la Demarcación de Costas en Cantabria quiere construir una pista de hormigón en la costa de este municipio sin tener en cuenta las directrices del Plan Especial de la Red de Sendas y Caminos del Litoral.

La propia Consejería de Medio Ambiente considera que, si bien la Directiva Marco de Aguas no contempla este impacto, la desembocadura del río Miera incorpora a las masas de agua costera importantes cargas contaminantes. Esto es debido a los vertidos que soporta este río en todos sus tramos<sup>108</sup>.

No se debe olvidar que las Dunas del Puntal y el Estuario del Miera están sometidos a la contaminación de la Bahía de Santander, con importantes vertidos industriales entre los que se encuentran los de Ferroatlántica y Dynasol elastómeros.

Además, este entorno protegido cuenta con una importante fuente de contaminación difusa. El puerto de Santander, situado al otro lado de la bahía, es un foco importante de contaminación por hidrocarburos y metales pesados. De hecho, análisis realizados en biota, han detectado elevados niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) muy vinculados a la contaminación procedente de la actividad portuaria y el tráfico marítimo. Las muestras recogidas en las cercanías del puerto de Santander eran las segundas en concentración de PAH entre las más de 40 recogidas en la costa cantábrica<sup>109</sup>.

### **MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL**

Lugar de Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección para las Aves, Parque Natural, Humedal de Importancia Internacional

**MUNICIPIOS:** Arnuelo, Noja, Santoña, Argoños, Escalante, Bárcena de Cicero, Colindres y Laredo

Las marismas están localizadas en el estuario que forma el río Asón y constituyen la principal zona húmeda de la cornisa Cantábrica. La superficie de protección de este Parque en el litoral abarca toda la línea de costa, desde el municipio de Arnuelo al oeste hasta Laredo al este (aunque sólo el extremo costero de este municipio que da a la ría es parte del Parque). Exceptuando el entorno urbano de Santoña, el resto de línea costera está protegida. A pesar de ello, son numerosos los ejemplos de destrucción.

El Ayuntamiento de **Noja** continúa con sus planes de construir un nuevo puerto<sup>110</sup> de 300-400 atraques y un paseo marítimo desde las playas de Ris a Tregandín. Esta playa y sus dunas ya han sufrido un importante impacto ambiental. Una carretera las recorre e incluso hace un año el consistorio permitía un aparcamiento regulado por parquímetros sobre las Marismas de Victoria y Joyel. También es sorprendente que todavía este municipio reciba



izquierda\_ Marismas de Santoña, con el municipio de Santoña al fondo.

derecha\_ La garceta común (*Egretta garzetta*) mora en las marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

sanciones por verter aguas residuales sin depurar en los acantilados de Belhojái, como pasó en septiembre de 2008.

El Sistema de Saneamiento Integral de las Marismas de Santoña pretende dar solución a las agresiones que sufre este espacio derivadas de los vertidos de aguas residuales urbanas sin tratar o sólo parcialmente tratadas de varios municipios<sup>111</sup>.

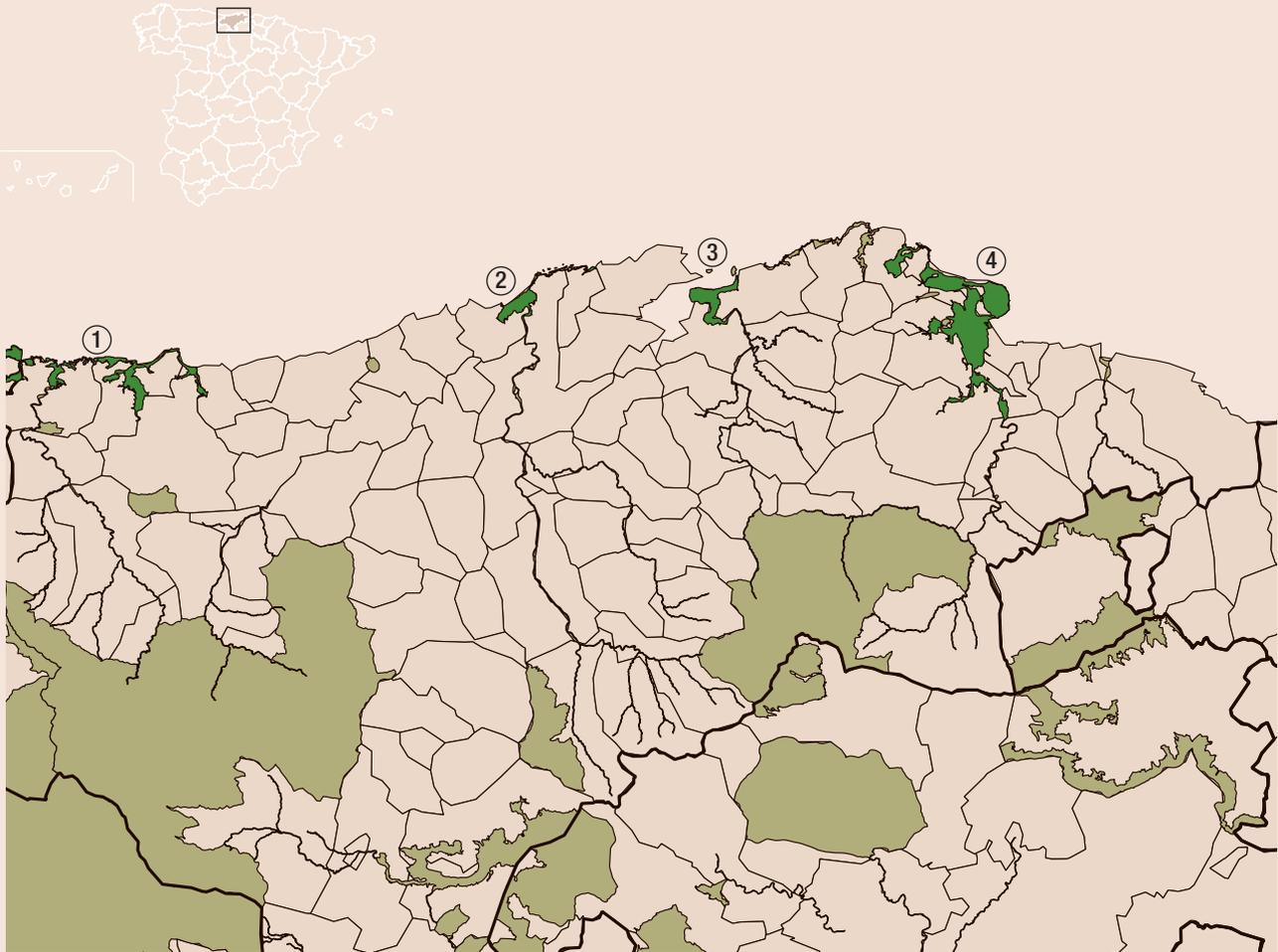
A pesar de que en **Colindres** existen solares urbanos, el Ayuntamiento ha propuesto la construcción de un colegio sobre suelo no urbanizable que linda con una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). El Plan General de Ordenación Urbana data de 1954 y no ha sido adaptado ni a la Ley del Suelo de 2001 ni al Plan de Ordenación del Litoral de 2004.

En **Laredo**, las obras de construcción del nuevo puerto deportivo y pesquero continúan con el relleno de la zona de abrasión del Canto de Laredo. El puerto tendrá capacidad para 1.095 embarcaciones y 240 plazas de aparcamiento. La inversión es superior a los 65 millones de euros, de los cuales 45,8 son aportados por la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria. Esta nueva infraestructura supone un grave impacto paisajístico y ambiental, que modificará el entorno de la playa de la Salvé y la línea de costa del Canto de Laredo debido al gran volumen de rellenos que se están realizando.

Por último, en **Argoños**, la Dirección General de Carreteras promueve una variante de unión de las carreteras CA-141 y CA-148 que cruza por la ZEPA integrada en el Parque Natural.

Si se tiene en cuenta el importantísimo papel económico que juega en la zona, no deja de sorprender este acoso de los municipios costeros al Parque. Este estuario, entre otros valores y servicios ambientales, es el lugar donde crían especies pesqueras de gran interés comercial como lubinas, salmonetes, dorada, lenguado y anguila, además del salmón atlántico.

# mapa y fichas



## Leyenda

-  Espacios Naturales Protegidos (ENP)
-  ENP amenazados

## 1. RÍAS OCCIDENTALES Y DUNA DE OYAMBRE (LAS TINAS Y DUNA DE OYAMBRE)

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria, Parque Natural.

**MUNICIPIOS:** Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Valdáliga, Comillas y Udías.

**VALORES NATURALES:** diversidad de ecosistemas litorales. Sistemas dunares que hacen que tanto la flora como la fauna sean muy específicas.

**AMENAZAS:** urbanismo (campo de golf sobre la duna), infraestructuras (mejora de carretera CA-131 afectando a la costa) y contaminación (vertido de aguas residuales en Comillas).

## 2. DUNAS DE LIENCRES Y EL ESTUARIO DEL PAS

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria, Parque Natural.

**MUNICIPIOS:** Miengo, Piélagos y Santa Cruz de Bezana.

**VALORES NATURALES:** alberga a más de 50 especies de aves acuáticas y comunidades de plantas exclusivas de este estuario, como el perejil marino.

**AMENAZAS:** urbanismo (urbanismo salvaje en Piélagos y parque temático en Miengo) y contaminación (vertidos de cloros de Solvay en Miengo).

## 3. DUNAS DEL PUNTA Y RÍO Y ESTUARIO DEL MIERA

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria.

**MUNICIPIOS:** Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar.

**VALORES NATURALES:** alberga 15 tipos de hábitats diferentes de alta biodiversidad, como los estuarios. En la fauna destaca la presencia del salmón.

**AMENAZAS:** urbanismo (vivero en Ribamontán), infraestructuras (polígono industrial en Marina de Cudeyo) y contaminación (río Miera contaminado y actividad industrial del puerto de Santander).

## 4. MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección para las Aves, Parque Natural, Humedal de Importancia Internacional RAMSAR.

**MUNICIPIOS:** Arnauero, Noja, Santoña, Argoños, Escalante, Bárcena de Cicero, Colindres y Laredo.

**VALORES NATURALES:** presencia de 121 especies de aves ligadas al medio acuático. Muchas de ellas migratorias procedentes del norte del continente. 33 especies de mamíferos.

**AMENAZAS:** urbanismo (construcción de un colegio en el límite de la ZEPA en Colindres), infraestructuras (construcción de carretera en Argoños y nuevos puertos en Laredo y Noja) y contaminación (Noja con vertidos de aguas sin depurar).